Consejo Directivo

Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015



ACTA N° 36

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 33 del martes 3 de noviembre de 2015, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. OSCAR AMEAL
Prof. BEATRIZ KROM
Prof. ERNESTO MARCER
Prof. GONZALO ALVAREZ
Prof. MARCELO GEBHARDT
Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO
Prof. LILY FLAH
Prof. MARCELO HAISSINER

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. LEANDRO HALPERIN	
Abog. MÓNICA BALMACEDA	
Abog. PABLO YANNIBELLI	
Abog. SEBASTIÁN REY	

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Srta. CATALINA CANCELA ECHEGARAY
Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK
Sr. CARLOS PLAZA
Sr. TOMÁS GONZÁLEZ VERA

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. ADELINA LOIANNO Sr. LEANDRO MUTCHINICK Srta. FLORENCIA LEVATO

Consejo Directivo Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 33 del martes 3 noviembre de 2015:

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 33 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

<u>1</u>

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Quería comentar algunas cosas que probablemente sean de público y notorio pero, no por eso, menos importantes. La primera es que el pasado 20 de octubre se llevaron a cabo aquí las Jornadas Nacionales sobre el Derecho a la Salud, en homenaje al doctor Alberto Bueres. Fueron unas jornadas importantes en las que participaron no solamente profesionales del Derecho sino también de la Medicina, y hubo una concurrencia importante.

El 22 y el 23 de octubre se llevaron a cabo las Primeras Jornadas Argentino-Chilenas de Derecho Internacional, con participación de los profesores de todas las cátedras de Internacional Público de esta Facultad.

También, como ustedes seguramente han seguido en la prensa, el 15 de noviembre se va a llevar a cabo en la Facultad una nueva versión del debate presidencial con los dos candidatos que han quedado para el balotaje.

En términos absolutamente internos y de gestión, quería comentarles que en la mañana de hoy firmé la resolución para la designación de la traductora pública en idioma francés y abogada, Beatriz Rodríguez, como directora de la Carrera de Traductorado de la Facultad. Me encontré con la doctora Rodríguez ayer a la tarde y calculo que no sólo ella va a llevar a cabo una impecable tarea en el Traductorado sino que calculo que también ambas vamos a invertir esfuerzos para que los canales de comunicación sean más abiertos y más fluidos.

Consejo Directivo Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

2

Peticiones particulares

Sr. Plaza.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Plaza.

Sr. Plaza.- Buenas tardes, consejeros y señora Decana.

Era simplemente para mostrar, por un lado, la alegría del bloque estudiantil por el hecho de que se haya designado a un director en la carrera de Traductorado; pero nos gustaría saber lo siguiente. Tenemos entendido que la señora Decana no se pudo reunir con el cuerpo docente, como había quedado en hacerlo hace quince días atrás. En síntesis, queríamos saber si ya se tiene planeada la asistencia de un subdirector, si se va a elegir de la terna que estaba dentro de la propuesta o si la señora Decana tiene alguna propuesta para realizar sobre el particular.

Sra. Decana.- Hace muchos años que la carrera no tiene subdirector porque no tenemos renta de subdirector. Este es el motivo por el cual no ha habido subdirector por lo menos durante los seis años que yo soy Decana; y no lo habrá en este momento. En todo caso, si llegara a haber algún subdirector, habiendo un director hay con quien poder conversar este tema.

Y en relación a la reunión con los profesores, hubo un pedido de mi parte de reunión con los coordinadores de los distintos idiomas, pero por distintos motivos creo que esa reunión no se pudo hacer: no porque yo no la aceptara.

Creo que con esto queda satisfecha su pregunta.

Sr. Plaza.- Sí: no va a haber subdirector, entonces. Se va a mantener por ahora con director...

Sra. Decana.- Por ahora seguimos como hasta ahora.

Hay una coordinación de carrera que la directora aceptó mantener, que es de la traductora pública Gabriela Urthiague –que también es abogada–, y está la dirección de la carrera. Pero, bueno: como en cualquiera de todos estos ámbitos, si hay un sub habrá una consulta con la directora. Pero por ahora esto no existe; y no existe básicamente por un tema de rentas.

Sr. Plaza.- La segunda pregunta es la siguiente. En diferentes sesiones ya hemos preguntado sobre el tema: queremos saber si hay alguna respuesta o explicación respecto del espacio tomado enfrente del Aula 1 de Extensión Universitaria por la *Franja*, que hoy es conducción; pero esto ocurrió cuando todavía no era conducción. Todavía no hay respuesta sobre este asunto...

Sra. Decana.- Bueno: tomo nota.

3

Proyectos presentados

Consejo Directivo Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

Srta. Cancela Echegaray.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Cancela Echegaray.

Srta. Cancela Echegaray.- Señora Decana, consejeros: con motivo de la modificación de la Ley de Educación Superior la semana pasada, el claustro de estudiantes quería traer al Consejo un par de reflexiones respecto del régimen de regularidad en nuestra Facultad.

Primero, como reformistas que somos entendemos que desde la reforma universitaria de 1918 hasta la actualidad se han materializado innumerables logros estructurales e históricos en lo que se refiere a la universidad argentina: desde el cogobierno hasta la extensión universitaria, la autonomía, la libertad de cátedra; pero entendemos que ahora es importante dar solución a problemas actuales que viven los estudiantes de la Universidad: en particular de esta Facultad, de esta casa de estudios. Para poder hacerlo, creemos importante tener en cuenta las diversas realidades que confluyen en la comunidad estudiantil: complejas, obviamente. Por eso, nos parece fundamental no sólo garantizar el acceso a esta casa de estudios -a la Universidadsino también poder brindar herramientas para garantizar la permanencia de todos aquellos estudiantes que se preocupan por acceder a la educación de grado y ser profesionales. Nos parece que el régimen que tenemos en esta Facultad es estricto y arbitrario: tiene en cuenta la cantidad de materias que aprueban los estudiantes en un determinado tiempo pero quizás no presta atención a ese día a día que vivimos como personas. Como tales, tenemos un montón de otros compromisos. Entonces, quizás no hacemos hincapié en esas realidades particulares sino que tenemos este marco -como les digo- más arbitrario o ya estipulado.

Entendemos que el régimen de regularidad no es una cuestión que compete directamente a este Consejo: ya está brindado por el Consejo Superior de la UBA; pero sí entendemos que en nuestra casa de estudios tenemos que determinar nuestra normativa o legislación interna. De hecho, entendemos que esta Facultad inclusive ha achicado el espectro que brinda el Consejo Superior determinando en la última resolución de regularidad -la de este año: la 3239- que los estudiantes que pierdan su regularidad podrán presentar por única vez una carta solicitando su reincorporación. En realidad el Consejo Superior, en la resolución sobre regularidad -la 1648-, nada dice respecto de la cantidad de veces que un estudiante pueda solicitar la reincorporación justamente porque tiene en cuenta que somos personas además de estudiantes. Por lo tanto, por ejemplo, las mujeres podemos quedar embarazadas mucho más de una vez o tener conflictos económicos o laborales mucho más de una vez durante nuestra vida universitaria. Por lo expuesto, nosotros hemos presentado un proyecto para modificar esta resolución de este año con la finalidad de quizás eliminar esta traba innecesaria y que no está sustentada en el régimen de regularidad que propone el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Nosotros apoyamos la resolución este año porque entendemos que la instauración de los programas de contenidos mínimos, y las clases de apoyo a los estudiantes que han perdido la regularidad y quieren prepararse para el examen, han sido un avance en cuanto a los derechos estudiantiles; pero nos parece importante dar prioridad a crear y fortalecer los sistemas de apoyo y refuerzo académico para prever estas situaciones antes de que el estudiante se quede libre.

Esperamos que el proyecto se pueda tratar en la próxima Comisión de Enseñanza y tener el apoyo el apoyo tanto del claustro docente como del de graduados para que se pueda materializar al tratarse en el próximo Consejo Directivo.

Nuestro objetivo es hacer de esta Facultad un lugar mucho más inclusivo y contenedor de todos los estudiantes que transitamos por ella y que tenemos

Consejo Directivo Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

compromiso por formarnos en una educación de grado. Quizás así se pueda dar un paso más para lograr que la educación sirva como herramienta igualadora, como estamos convencidos de que es.

Entonces, simplemente quería contarles que esperamos que se pueda llegar a tratar este proyecto. (*Aplausos en la barra.*)

Sra. Decana.- Gracias, consejera.

¿Usted tiene el proyecto ahí?

Srta. Cancela Echegaray.- Sí...

Sra. Decana.- O lo damos por entrado en la sesión o lo tiene que entrar por Mesa de Entradas.

Srta. Cancela Echegaray.- Ya lo tenemos presentado por Mesa de Entradas.

Sra. Decana.- ¡Ah, está presentado en Mesa de Entradas! ¡Listo, perfecto, muchas gracias!

<u>4</u>

Consideración del Acta Nº 35

Sin observaciones, se vota y aprueba.

<u>5</u>

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1 EXP-UBA	Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo, N° 16001/15, por la que se
72854/15	suscribe Convenio de Pasantías con la abog. Beatriz María Piacentini.

- **2.-** TRI-UBA Resolución (D)ad-referéndum del Consejo Directivo, N° 16003/15, por la que se designa profesor adjunto interino, a cargo de la Comisión del C.P.O. 353, al docente Carlos A. Garaventa.
- **3.-** TRI-UBA Convenio de Cooperación académica entre la Facultad y la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile).
- 4.- TRI-UBA
 97427/15
 La alumna de la carrera de abogacía, Mercedes Becerra solicita que los 2 puntos del C.P.O. obtenidos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por el curso "Los Derechos Personalísimos de la bioética", le sean acreditados en el Departamento de Derecho Público.

Consejo Directivo

Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

1 EXP-UBA 74697/15 75868/15 78188/15	Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.
2 EXP-UBA 75876/15	El Jefe de Trabajos Prácticos rentado, de la asignatura Derecho Romano, del Departamento de Derecho Privado II, abog. Julio J. Lococo, solicita prórroga de su designación.
3 EXP-UBA 74699/15	El ayudante de Primera ad-honorem, de la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I, abog. Pablo D. Taboada, solicita prorroga de su designación (Resol. CD. N° 1260/11).
4 TRI-UBA 101980/15	El Departamento de Posgrado eleva el la conformación del Jurado para la defensa de tesis, de la alumna Alicia Liliana Vicente en la Maestría en Traducción e Interpretación.
5 TRI-UBA 107445/15	El Departamento de Posgrado eleva los cursos correspondientes al área Agenda de la Oferta de Cursos de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, "Cuestiones actuales de la disposición de la vida, la integridad corporal y la Salud desde el punto de vista del Derecho Penal" a cargo del docente Enrique Peñaranda Ramos y "Sistemas Procesales Penales, oportunidad, discrecionalidad y aceleración" a cargo de la Dra. Teresa Armenta Deu, a dictarse en el segundo semestre de 2015.
6 TRI-UBA 103383/15	El Departamento de Posgrado solicita el cambio de Plan de Estudios y el reconocimiento de materias, a los alumnos Alejandra L. Giacobbe, Gabriela M. Pesamo, Silvina M. Friso, Verónica Potes, Sandra Luizaga García, Viviana N. Maestres, Silvina Salazar, Cynthia V. Ali y Micaela Ferreira; en la Carrera de Especialización en Derecho Penal.
7 TRI-UBA 107404/15	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado de fecha catorce de octubre de 2015.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

No se producen manifestaciones.



Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

0

 Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.- EXP-UBA El profesor regular titular de la asignatura Derecho Penal y Procesal Penal. Dr. 70991/15 Gustavo E. Garibaldi, eleva el programa de enseñanza y examen de la mencionada asignatura.

Despacho de la Comisión:

Consejo Directivo

Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

2.- EXP-UBA 72854/15

Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo, N° 16001/15, por la que se suscribe Convenio de Pasantías con la abog. Beatriz María Piacentini.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

3.- TRI-UBA 100522/15

Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo, Nº 16003/15, por la que se designa profesor adjunto interino, a cargo de la Comisión del C.P.O. 353 "Integración y Constitución" del Departamento de Derecho Público II, al docente Carlos A. Garaventa.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- TRI-UBA 102798/15

Convenio de Cooperación entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile).

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- TRI-UBA 97427/15

La alumna de la carrera de abogacía, Mercedes Becerra solicita que los 2 puntos del C.P.O. obtenidos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por haber aprobado el curso "Los Derechos Personalísimos de la bioética", le sean acreditados en el Departamento de Derecho Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

1 EXP-UBA	Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.
74697/15	Despacho de la Comisión:
75868/15	Fdo: D. Vítolo – G. Álvarez – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – C. Plaza
78188/15	Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

2.- EXP-UBA 75876/15

El Jefe de Trabajos Prácticos rentado, de la asignatura Derecho Romano, del Departamento de Derecho Privado II, abog. Julio J. Lococo, solicita prórroga de su designación.

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vítolo - G. Álvarez - P. Yannibelli - C. Cancela Echegaray - C. Plaza

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Consejo Directivo

Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

3.- EXP-UBA 74699/15

El ayudante de Primera ad-honorem, de la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I, abog. Pablo D. Taboada, solicita prorroga de su designación (Resol. CD. N° 1260/11).

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vítolo - G. Álvarez - P. Yannibelli - C. Cancela Echegaray - C. Plaza

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.-TRI-UBA 101980/15

El Departamento de Posgrado eleva la conformación del Jurado para la defensa de tesis, de la alumna Alicia Liliana Vicente en la Maestría en Traducción e Interpretación.

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vítolo - G. Álvarez - P. Yannibelli - C. Cancela Echegaray - C. Plaza

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

5.- TRI-UBA 107445/15

El Departamento de Posgrado eleva los cursos correspondientes al área Agenda de la Oferta de Cursos de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, "Cuestiones actuales de la disposición de la vida, la integridad corporal y la Salud desde el punto de vista del Derecho Penal" a cargo del docente Enrique Peñaranda Ramos y "Sistemas Procesales Penales, oportunidad, discrecionalidad y aceleración" a cargo de la Dra. Teresa Armenta Deu, a dictarse en el segundo semestre de 2015.

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vítolo - G. Álvarez - P. Yannibelli - C. Cancela Echegaray -

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Quería saber por qué este curso se manda recién ahora, cuando el segundo semestre del 2015 está terminando.

Quería saber cuál fue el inconveniente por el cual no se mandó con anterioridad.

Sra. Decana.- No tengo el expediente a mano y no lo recuerdo. ¿Me acercan el expediente, por favor?

- Así se hace.
- Luego de unos instantes:

Sra. Decana.- En realidad, el curso empezaba el 2 de noviembre. Así que no está fuera de término. El otro curso empieza el 16 de noviembre. Debe ser una oferta que llegó más tarde; pero no es que los estamos aprobando ahora, cuando ya fueron dados. ¿Entiende?

Sr. Rey.- Solicito que conste mi voto en contra; y lo justifico en dos minutos.

Si el curso empezó ayer y lo estamos aprobando hoy o no se anotó nadie en el curso o lo ofertaron sin que lo hayamos aprobado. Es decir: acá algún problema administrativo hubo por el cual tenemos que estar aprobando un curso que ya empezó, si empezó. ¡Nadie sabe si empezó, no lo sabemos! Pero, en principio, habría empezado ayer. Si hubiésemos votado en contra sería bastante raro: el curso se está dando y

Consejo Directivo Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

nosotros votamos en contra de que se dé. Entonces, en este supuesto, qué ocurría si empezó ayer. ¿Llaman a la gente y le dicen "se suspende" porque lo votaron en contra? Reitero: empezó ayer, igual...

- Sra. Decana.- Indudablemente tiene que ser un tema de agenda y no por otra cosa.
- Sr. Rey.- ¡Listo! En realidad, sería...
- Sra. Decana.- Es el único punto.
- Sr. Halperín.- ¡Para eso hay que ir a las comisiones a ver los expedientes!
- Sr. Rey.- ¿Puedo terminar?
- **Sr. Halperín.-** Si va a la comisión, ve el expediente y no tiene dudas acá.
- **Sr. Rey.-** El punto sería tratar de que los expedientes lleguen con anterioridad. No es el único tema donde a veces acá llegan los expedientes ya vencidos. ¡Habrá sido la única vez de Posgrado, pero en general hay expedientes que llegan una vez que está tomada la decisión de manera retroactiva!
- Sr. Halperín.- Si no fue a la comisión...
- Sin más comentarios, se vota y aprueba con el expreso voto negativo del señor consejero Rey.
- Sin más observaciones que la expresa abstención del señor consejero Rey en el punto 2 de la Comisión de Concursos. se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

6.- TRI-UBA 103383/15

El Departamento de Posgrado solicita el cambio de Plan de Estudios y el reconocimiento de materias, a los alumnos Alejandra L. Giacobbe, Gabriela M. Pesamo, Silvina M. Friso, Verónica Potes, Sandra Luizaga García, Viviana N. Maestres, Silvina Salazar, Cynthia V. Ali y Micaela Ferreira; en la Carrera de Especialización en Derecho Penal.

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vítolo – G. Álvarez – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – C. Plaza

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- TRI-UBA 107404/15

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado de fecha catorce de octubre de 2015.

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vítolo – G. Álvarez – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – C. Plaza Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- TRI-UBA 83500/15

El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Dr. Carlos María Cárcova, eleva el informe de lo actuado por el instituto en el período 2012-2013.-

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vítolo – G. Álvarez – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – C. Plaza Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Consejo Directivo Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE CONCURSOS 1

1.- EXP-UBA 76529/15

Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Teoría General y Filosofía del Derecho, Dpto. de Filosofía del Derecho. (Excusación de Jurado) Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez – L. Flah – T. González Vera – C. Plaza

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

2.- EXP-UBA 2086650/09

Concurso para proveer 5 (cinco) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Derechos Humanos y Garantías, Dpto. de Derecho Público II. (Desestimar impugnación y proponer designación)

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez – L. Flah – T. González Vera – C. Plaza Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

3.- EXP-UBA 63026/15

Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Dpto. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. (proponer designación)

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez – L. Flah – T. González Vera – C. Plaza Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

1 EXP-UBA	Diversas agrupaciones estudiantiles, solicitan la apertura del proceso de juicio
32754/15	académico contra el profesor regular adjunto de la asignatura "Elementos de
47616/15	Derecho Penal y Procesal Penal", Dr. Benjamín Sal Llargués.
33819/15	
47531/15	Despacho de la Comisión:
	Fdo: E. Marcer – M. Haissiner – A. Loianno

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la

•

Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Plaza.

Sr. Plaza.- Nosotros nos vamos a abstener en este punto para que siga el procedimiento su normal curso. Vamos a seguir presentando en el Consejo la prueba y todo lo que corresponda.

 Se vota y aprueba con la expresa abstención de los cuatro consejeros del claustro estudiantil.



FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- Siendo las 19 y 51 les agradezco que hayan hecho posible la sesión y los saludo: buenas noches.

¹ Se deja expresa constancia de que, respecto de los dictámenes de la Comisión de Concursos, sólo se registra una abstención en el punto 2.

Consejo Directivo Acta N° 36

Martes 3 de noviembre de 2015

- Son las 19 y 51.